

Carmen Yolanda Ruiz Garzon

De: Carmen Yolanda Ruiz Garzon
Enviado el: lunes, 22 de septiembre de 2025 10:54 a. m.
Para: Orlando Diaz Molina; Monica Viviana Merchan Jimenez; Agustin Lobaton Cortes
CC: Luz Marina Gordillo Rincon; Secretaria General; Jose Alejandro Bayona Chaparro; Control Interno Gestion
Asunto: RE: Traslado y distribución solicitud de información. Auditoría de Cumplimiento Patrimonio Autónomo de Remanentes PAR INURBE en Liquidación – MVCT, vigencias 2020 a 2024.

Buenos días.

Revisado el requerimiento de información de la CGR y específicamente los 4 folios de matrícula enunciados en el numeral 5°, se evidencia que dichos bienes no han sido objeto de gestión misional del Grupo de Titulación y Saneamiento Predial, razón por la cual se traslada por competencia para respuesta de la **Subdirección de Servicios Administrativos**.

Cordial saludo,



Contratista GTSP
Yolanda Ruiz Garzon
cyruiz@minvivienda.gov.co
60(1)3323434
Carrera13 No. 28 – 01
Edificio Palma Real Piso 7 Bogotá D. C.
www.minvivienda.gov.co

 [Reservar un momento para reunirse conmigo](#)

De: Orlando Diaz Molina <ODiazM@minvivienda.gov.co>
Enviado el: lunes, 22 de septiembre de 2025 8:13 a. m.
Para: Carmen Yolanda Ruiz Garzon <CYRuiz@minvivienda.gov.co>; Monica Viviana Merchan Jimenez <MVMerchan@minvivienda.gov.co>; Agustin Lobaton Cortes <ALobaton@minvivienda.gov.co>
Asunto: RV: Traslado y distribución solicitud de información. Auditoría de Cumplimiento Patrimonio Autónomo de Remanentes PAR INURBE en Liquidación – MVCT, vigencias 2020 a 2024.

Buenos días

Agradezco su colaboración verificar la solicitud de acuerdo al correo que antecede, así dar respuesta en los tiempos establecidos.



Coordinador

ORLANDO DIAZ MOLINA

ODiazM@minvivienda.gov.co

Teléfono: +57 6013505240 ext. 4

Carrera 13 # 28 – 01

Edificio Palma Real , Piso 7

Bogotá, Colombia

www.minvivienda.gov.co

De: Jose Alejandro Bayona Chaparro <JBayona@minvivienda.gov.co>

Enviado: sábado, 20 de septiembre de 2025 18:46

Para: Orlando Diaz Molina <ODiazM@minvivienda.gov.co>

Cc: Magda Giselle Cifuentes Penaloza <MCifuentes@minvivienda.gov.co>

Asunto: RV: Traslado y distribución solicitud de información. Auditoría de Cumplimiento Patrimonio Autónomo de Remanentes PAR INURBE en Liquidación – MVCT, vigencias 2020 a 2024.

Hola,

Por favor revisar y tramitar, lo revisamos el jueves.

Gracias.



Director

Dirección del Sistema Habitacional

José Alejandro Bayona Chaparro

jbayona@minvivienda.gov.co

Teléfono: +57 6019142174

Carrera 6 # 8 - 77, Bogotá D.C.

www.minvivienda.gov.co

De: Control Interno Gestion <ControllInternoGestion@minvivienda.gov.co>

Enviado: Sábado, 20 de Septiembre de 2025 09:41

Para: Luis Roberto Cruz Gonzalez <LCruz@minvivienda.gov.co>; Secretaria General <SecretariaGeneral@minvivienda.gov.co>; Luz Marina Gordillo Rincon <LGordillo@minvivienda.gov.co>; Nelson Alirio Munoz Leguizamon <NAmunoz@minvivienda.gov.co>; Jose Alejandro Bayona Chaparro <JBayona@minvivienda.gov.co>; William Abel Otero Millan <WOtero@minvivienda.gov.co>; German Alberto Diaz Pinto <GDiaz@minvivienda.gov.co>

CC: Yalile Antonia Salcedo Espinosa <YSalcedo@minvivienda.gov.co>; Anabela Fernandez Osorio <AFernandezO@minvivienda.gov.co>; Lynda Carolina Saenz Segura <LCSaenz@minvivienda.gov.co>; Valeria Herran Ocampo <VHerran@minvivienda.gov.co>; Jose Jorge Roca Martinez <JRoca@minvivienda.gov.co>; Carolina Aguilera Lopez <CAguilera@minvivienda.gov.co>

Asunto: Traslado y distribución solicitud de información. Auditoría de Cumplimiento Patrimonio Autónomo de Remanentes PAR INURBE en Liquidación – MVCT, vigencias 2020 a 2024.

Cordial saludo.

En atención al correo precedente y en virtud del rol de enlace con entes externos de control ejercido por la OCI, atentamente me permito informar que la Contraloría General de la República, mediante oficio 2025EE0198071 del 19/09/2025, remitió solicitud de Información 3, en el marco de la "Auditoría de Cumplimiento al Patrimonio Autónomo de Remanentes PAR INURBE en

Liquidación - Adm. Fiduprevisora S.A – MVCT, Vigencias 2020 a 2024” (ver documento adjunto), para lo cual se plantea la siguiente distribución:

Numeral	Responsable
1	Oficina Asesora Jurídica
2	Oficina Asesora Jurídica
3	Oficina Asesora Jurídica y Subdirección de Finanzas y Presupuesto
4	Oficina Asesora Jurídica
5	Dirección del Sistema Habitacional, Grupo de titulación

De acuerdo con lo anterior agradecemos remitir las respuestas a través de memorando dirigido la jefe de la Oficina de Control Interno al correo controlinternogestion@minvivienda.gov.co y cargar los soportes correspondientes a cada punto en la carpeta: [Solicitud de información No 3](#)

Favor tener en cuenta que las respuestas y documentos de soporte deben ser remitidos a Control Interno, **a más tardar el 26 de septiembre de 2025**, antes de medio día, para poder realizar la consolidación y envío de la información.

Si la distribución no es competencia del área o áreas indicadas, solicitamos se traslade directamente al responsable o competente indicando las razones para ello, con copia a la Oficina de Control Interno.

Si tienen alguna dificultad para acceder a la carpeta o requieren que se conceda algún permiso para el cargue de información, favor informarlo oportunamente.

Atentamente,



Oficina de Control Interno
controlinternogestion@minvivienda.gov.co
Calle 17 No. 9-36, Bogotá, Colombia
www.minvivienda.gov.co

De: Diana Cristina Molina Garcia (CGR) <diana.molina@contraloria.gov.co>

Enviado: viernes, 19 de septiembre de 2025 15:56

Para: Luis Roberto Cruz Gonzalez <LCruz@minvivienda.gov.co>; Jose Jorge Roca Martinez <JRoca@minvivienda.gov.co>

Cc: Carlos Martin Hernandez Murillo (CGR) <carlosm.hernandez@contraloria.gov.co>

Asunto: Solicitud de información. Auditoría de Cumplimiento Patrimonio Autónomo de Remanentes PAR INURBE en Liquidación – MVCT, vigencias 2020 a 2024.

Doctores

LUIS ROBERTO CRUZ GONZÁLEZ

Secretario General

Ministerio de Vivienda, Ciudad y Territorio – MVCT

JOSE JORGE ROCA MARTÍNEZ

Jefe de Oficina de Control Interno

Ministerio de Vivienda, Ciudad y Territorio – MVCT (Enlace para el equipo auditor)

Respetados Doctores:

En el marco de la Auditoría de Cumplimiento que adelanta la Contraloría General de la República al Patrimonio Autónomo de Remanentes – PAR INURBE en Liquidación, administrado por Fiduprevisora S.A., - MVCT y correspondiente a las vigencias 2020 a 2024, solicitamos respetuosamente el envío de la siguiente información. Se adjunta 2025EE0198071 del 19 de septiembre de 2025.

Cordialmente,

DIANA CRISTINA MOLINA GARCIA

Lider AC_ PAR INURBE EN LIQUIDACION

Celular 3214043737

IMPORTANTE: Este documento es propiedad de la Contraloría General de la República de Colombia, y puede contener información privilegiada, confidencial o sensible. Por tanto, usar esta información y sus anexos para propósitos ajenos al ejercicio del Control Fiscal en Colombia, divulgarla a personas a las cuales no se encuentre destinado este correo o reproducirla total o parcialmente, se encuentra prohibido por la legislación vigente. La Contraloría General de la República de Colombia, no asumirá responsabilidad ni su institucionalidad se verá comprometida si la información, opiniones o criterios contenidos en este correo que no están directamente relacionados con los mandatos constitucionales que le fueron asignados. Las opiniones que contenga este mensaje son exclusivas de su autor. El acceso al contenido de este correo electrónico por cualquier otra persona diferente al destinatario no está autorizado por la Contraloría General de la República de Colombia. El que ilícitamente sustraiga,

oculte, extravíe, destruya, intercepte, controle o impida esta comunicación, antes de llegar a su destinatario, estará sujeto a las sanciones penales correspondientes. Los servidores públicos que reciban este mensaje están obligados a asegurar y mantener la confidencialidad de la información en él contenida y en general, a cumplir con los deberes de custodia, cuidado, manejo y demás previstos en el estatuto disciplinario. Si por error recibe este mensaje, le solicitamos enviarlo de vuelta a la Contraloría General de la República de Colombia a la dirección del emisor y borrarlo de sus archivos electrónicos o destruirlo. El receptor deberá verificar posibles virus informáticos que tenga el correo o cualquier anexo a él, razón por la cual la Contraloría General de la República de Colombia no aceptará responsabilidad alguna por daños causados por cualquier virus transmitido en este correo.

AVISO LEGAL:

El contenido de este mensaje, incluidos sus archivos adjuntos, pueden contener información de carácter confidencial y/o datos personales. Se encuentra dirigido exclusivamente al destinatario, sin la intención de que sea conocida por terceros.

Su tratamiento se rige por la Ley 1581 de 2012 y demás normas concordantes con la protección de datos personales.

Si usted no es el destinatario correcto, le agradecemos que nos informe de este incidente al correo correspondencia@minvivienda.gov.co y por favor elimine la información de su sistema.

Recuerde que cualquier revisión, divulgación, reproducción, distribución o uso no autorizado de la misma está estrictamente prohibido y acarreará responsabilidades legales.

AVISO LEGAL:

El contenido de este mensaje, incluidos sus archivos adjuntos, pueden contener información de carácter confidencial y/o datos personales. Se encuentra dirigido exclusivamente al destinatario, sin la intención de que sea conocida por terceros.

Su tratamiento se rige por la Ley 1581 de 2012 y demás normas concordantes con la protección de datos personales.

Si usted no es el destinatario correcto, le agradecemos que nos informe de este incidente al correo correspondencia@minvivienda.gov.co y por favor elimine la información de su sistema.

Recuerde que cualquier revisión, divulgación, reproducción, distribución o uso no autorizado de la misma está estrictamente prohibido y acarreará responsabilidades legales.

AVISO LEGAL:

El contenido de este mensaje, incluidos sus archivos adjuntos, pueden contener información de carácter confidencial y/o datos personales. Se encuentra dirigido exclusivamente al destinatario, sin la intención de que sea conocida por terceros.

Su tratamiento se rige por la Ley 1581 de 2012 y demás normas concordantes con la protección de datos personales.

Si usted no es el destinatario correcto, le agradecemos que nos informe de este incidente al correo correspondencia@minvivienda.gov.co y por favor elimine la información de su sistema.

Recuerde que cualquier revisión, divulgación, reproducción, distribución o uso no autorizado de la misma está estrictamente prohibido y acarreará responsabilidades legales.

AVISO LEGAL:

El contenido de este mensaje, incluidos sus archivos adjuntos, pueden contener información de carácter confidencial y/o datos personales. Se encuentra dirigido exclusivamente al destinatario, sin la intención de que sea conocida por terceros.

Su tratamiento se rige por la Ley 1581 de 2012 y demás normas concordantes con la protección de datos personales.

Si usted no es el destinatario correcto, le agradecemos que nos informe de este incidente al correo correspondencia@minvivienda.gov.co y por favor elimine la información de su sistema.

Recuerde que cualquier revisión, divulgación, reproducción, distribución o uso no autorizado de la misma está estrictamente prohibido y acarreará responsabilidades legales.